



Resolución de Consejo Directivo **524 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 32/2025 EXA-UNSA: Convocatoria a concurso para la cobertura de un cargo regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, en la asignatura Matemática 1 de carreras que se dictan en esta Facultad.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
22/09/2025

VISTO: La Nota 7 / 2025 presentada por el Prof. Julio C. POJASI - Director del Departamento de Matemática, por la cual solicita se gestione la convocatoria a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Matemática 1 de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, es favorable el informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica respecto a la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.

Que Dirección General Administrativa Económica avala el Informe del Departamento de Personal.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar el presente concurso e imputar al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, vacante según R CD 809/24 y consignado en el Presupuesto General de la Universidad aprobado por Resolución CS 287/2025.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico, autorizar la convocatoria al concurso motivo de estos actuados y propone la designación de los docentes para integrar el Jurado, excluyendo al Dr. Jorge Yazlle por ser presidente del Consejo de Investigación de la UNSa y a la Prof. Silvana Puca por ser miembro el Consejo Directivo de esta Facultad e incorporando en su lugar a la Prof. Nilda Graciela Méndez y a la Prof. Adriana Quispe.

Que, el Consejo Directivo, en su 13° Sesión Ordinaria celebrada el 6 de agosto de 2025, resuelve aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Que, la presente convocatoria debe realizarse en el marco del Reglamento de Concursos para Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. C.S. N° 661/1988 y modificatorias.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Matemática 1 de carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1°, según el siguiente detalle:



Resolución de Consejo Directivo **524 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 32/2025 EXA-UNSA: Convocatoria a concurso para la cobertura de un cargo regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, en la asignatura Matemática 1 de carreras que se dictan en esta Facultad.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
22/09/2025

TITULARES:

María de las Mercedes MOYA
Liliana E. VALDEZ DE ZAPATA
Gabriel I. AVELLANEDA

SUPLENTES:

Jorge E. GARZÓN
JESÚS E. ARIAS
Adriana M. QUISPE
Rosana M. COLODRO
Nilda G. MÉNDEZ
Virginia QUINTANA

ARTÍCULO 3º: Imputar a cargo de igual jerarquía y dedicación vacante por jubilación de la Prof. Mirta VELASQUES (RCD 809/24 EXA-UNSa).

ARTÍCULO 4º Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 5º: Notificar fehacientemente a la Prof. Valeria Inés CARDOZO, quien se encuentra promocionada transitoriamente en la asignatura motivo del concurso y a los miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2º de la presente resolución

ARTÍCULO 6º: Hágase saber, publicar y comunicar al Departamento de Matemática, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/rfa

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa